

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con catorce minutos del día miércoles veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías; Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova. El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado, que el Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; y la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Contestando a su vez el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, lo siguiente: "Muy buenas tardes a todos y a todas. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO". ---

-----  
 -----  
 Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Habiéndose declarado formalmente abierta la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve. De igual manera, se hace del conocimiento de las y los Señores concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; y el orden del día contiene los siguientes puntos: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiendo concluido la lectura del proyecto del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento, inmediatamente agregó lo siguiente: "No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----  
 -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo

García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve".**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve; quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve".**-----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al

Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO** del orden del día le corresponde el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del único asunto agendado en el orden del día de esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número de oficio RDEEMASC/065/2019, de fecha 22 de febrero del 2019, suscrito por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Municipio de Oaxaca de Juárez; que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Iniciativa con proyecto de reforma por el que se adicionan la fracción IX del artículo 4 y el artículo 6 Bis del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales del Municipio de Oaxaca de Juárez, para quedar como sigue: Artículo 4... I a la VIII... IX. La comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento. Artículo 6 Bis.- La comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento tiene facultades para emitir acuerdos con la finalidad de resolver respecto de los requisitos, procedimientos administrativos y demás actos que no esté regulado de manera expresa en el presente Reglamento, relacionados con la apertura y funcionamiento de los establecimientos comerciales. Transitorio: Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a consideración de las y los Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, turne el Punto de Acuerdo suscrito por los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, a la Comisión de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Y continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el punto **QUINTO** del orden del día corresponde a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer dictamen, el cual es con número CDEE/0012/2019, expediente C.D. 138/2018, de fecha 15 de febrero de 2019, emitido por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; que en su parte relativa dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por la C. Felipa Ortiz Morales, para un establecimiento comercial con el giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada, denominado "La morenita" con domicilio en Zempoaltepetl número exterior 707, Colonia Volcanes, Oaxaca de Juárez, para funcionar en el domicilio

ubicado en Carretera a San Luis Beltrán, Lote 6, número 201, Agencia de San Luis Beltrán, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0012/2019, expediente C.D. 138/2018, suscrito por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen, Señor Secretario".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida le da lectura al dictamen de fecha 15 de febrero de 2019, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, con número CDEE/0013/2019, expediente C.P. 164/2018; que en su parte conducente dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de la licencia actualmente registrada a nombre de la C. Mercedes Cruz Díaz, a favor del C. Miguel Ángel Guzmán Cruz, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza solo con alimentos, denominado "La fe", para funcionar en el domicilio ubicado en Palmeras número exterior 931, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0013/2019, expediente C.P. 164/2018, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión.**- Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a la lectura del dictamen que emiten las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo, de fecha 15 de febrero de 2019, con número CDEE/0014/2019, expediente S.L. 165/2018; que se describe en su parte relativa, en los términos siguientes:

“...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Pedro Alicia Betanzos Arellano, para un establecimiento comercial con el giro de Salón de Fiestas Tipo A, horario diurno, denominado “Salón para eventos Guetza”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Nudo Mixteco número exterior 118, Colonia Volcanes, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/0014/2019, expediente S.L. 165/2018, emitido por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe con la lectura del siguiente dictamen, Señor Secretario”.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del dictamen con número CDEE/0041/2019, de fecha 21 de febrero de 2019, suscrito por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Previo cumplimiento del requerimiento precisado en los considerandos de este dictamen, es procedente autorizar el permiso a favor del C. César Víctor García Caballero, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto, en espectáculo para el evento “Concierto del artista Chayanne”, a celebrarse el 27 de febrero de 2019, con un horario de 20:00 a 23:00 horas, en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente, de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2019...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/0041/2019, emitido por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los**

**concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Continúe con la lectura del siguiente dictamen, Señor Secretario".- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número CIG/DICT/003, de fecha 22 de febrero de 2019, suscrito por las ciudadanas concejales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Municipio de Oaxaca de Juárez; descrito en su parte relativa de la forma siguiente: "...**DICTAMEN:**

**Primero.-** Se aprueba la elección de diez mujeres para que reciban el reconocimiento "Ángela Jiménez", y son las que se mencionan: Isaura Janet Granada Ordoñez, Nayeli Lucero López Padilla, Lucía Graciela Ortiz Ortega, Marina López Herrera, Arcelia Toledo López, Martha Angélica Bautista Cruz, Salime Harp Cruces, Guadalupe Ángela Ramírez Victoria, Libia Cristina Valencia Mijares, Olga Cabrera Oropeza, y una mención especial para la ciudadana Miriam López Ambrocio. **Segundo.-** Se aprueba que se habilite como recinto oficial para que se lleve a cabo sesión solemne de Cabildo, el segundo patio del Palacio Municipal, a las 18:00 horas del día 08 de marzo del dos mil diecinueve, en conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", se haga la entrega del reconocimiento "Ángela Jiménez". **Tercero.-** Notifíquese y cúmplase. Así lo acuerdan las ciudadanas concejales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al calce y margen del presente dictamen, para los efectos legales correspondientes...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Adelante Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: "Con su permiso Señor Presidente. Para informar y compartir que esta Comisión recibió la postulación de veintitrés mujeres, por consiguiente se definió que el proceso de análisis se generara bajo los siguientes criterios, que fue la imparcialidad, la legalidad, la transparencia, donde se destacó su perfil, trayectoria y sensibilidad hacia la construcción de la igualdad entre los géneros; labor social sin fines de lucro, labor en beneficio de mujeres, niñas y la comunidad, así como los esfuerzos que se han realizado en su caminar, y en particular aquellos destinados a romper con los estereotipos de género, que debido a la historia, construcción social, se le ha asignado a las mujeres. A su vez, se hace hincapié, en hacer visibles a mujeres que estaban realizando acciones de manera personal y en la sociedad, que no han tenido la oportunidad de tener espacios para compartir su trabajo y el significado de su aporte en beneficio a la ciudadanía. Todo esto se tomó en cuenta, Señor Presidente, para hacer la selección de las diez mujeres que serán

reconocidas en la sesión solemne. Y una mención especial, que se va a otorgar a una también mujer oaxaqueña, que se vuelve prácticamente una embajadora, tiene calidad de migrante, y eso le imposibilita también el poder estar acá, pero no el haber llevado parte de nuestras costumbres, tradiciones en el extranjero. Es cuanto Señor Presidente. Agradeciendo la participación y el reconocimiento de las mujeres”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CIG/DICT/003, signado por las ciudadanas concejales integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Cabildo. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

-----  
 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida informa a las y los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **SEXTO** del orden del día le concierne el tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: “Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante Licenciada Fernanda Mau, después el Regidor Manuel de Esesarte”.- En uso de la palabra la Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez, dijo: “Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales, y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy. Quiero informales que ayer veintiséis de febrero efectuamos la sesión ordinaria de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para dictaminar la selección de las niñas, niños y jóvenes que constituirán el Cabildo infantil y juvenil de este Municipio. Como lo establece la convocatoria, mañana, el día veintiocho, daremos a conocer los nombres en nuestra Gaceta Municipal, en la página electrónica oficial del Ayuntamiento, y en las redes sociales. Así como les informaremos a las y a los niños ganadores de esta determinación. Esta selección se hizo ponderando la calidad de los ensayos presentados, el género y el aprovechamiento escolar de las niñas, los niños y jóvenes aspirantes. Así, cumplimos con el ordenamiento

del Reglamento Interno del Cabildo Infantil y Juvenil, que establece, atender los principios de no discriminación, imparcialidad e inclusión para la constitución del Cabildo infantil y juvenil. Con estas bases seleccionamos para el Cabildo infantil a nueve niñas y ocho niños, cuyas edades fluctúan entre los seis y los doce años; y para el juvenil, a diez niñas y siete niños, entre los doce y quince años. Con estas acciones concluiremos esta primera etapa de nuestras actividades y nos encaminaremos a su capacitación y preparación para que el treinta de abril estén en este mismo lugar en la instalación solemne del Cabildo infantil. Quiero agradecerle a las integrantes de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, la Síndica Primera, Indira Zurita Lara; la Regidora Mirna López Torres. Quienes integramos esta comisión, estamos convencidas que con su integración al Cabildo infantil y juvenil, nuestras niñas, niños y jóvenes tengan un mejor conocimiento de la compleja labor de quienes integramos un Ayuntamiento Municipal; sabrán del arduo trabajo para concretar en acciones las buenas intenciones, pero también que el esfuerzo y la perseverancia tienen siempre los mejores frutos; pensamos que lo mejor de todo, es que sabrán que su dedicación al estudio, el esfuerzo de sus profesores y el apoyo incondicional de sus madres y padres, son la mejor ruta para ser honestos, profesionales y mejores ciudadanas y ciudadanos. Gracias por escucharme y por el apoyo que estoy segura les brindaremos a nuestras niñas, niños y jóvenes del Cabildo infantil y juvenil. También quiero invitarlos, ya que el día sábado dos de marzo a las cuatro de la tarde es la primer muestra de carnavales de los valles centrales, actividad organizada por la Dirección de Turismo y Cultura de este Municipio; va a ser un recorrido por las principales calles del Centro Histórico, iniciando en el Jardín Carbajal; es importante hacer mención que este año, por primera vez, las comunidades de San Martín Tilcajete, Santa Ana Zegache, San Jacinto Chilteca, Santa María Coyotepec, y el Barrio de San Pablo Zaachila, vengan a nuestras calles atraer una muestra de sus carnavales. Espero que puedan acompañarnos. Es cuanto Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor Manuel de Esesarte".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira, dijo: "Muy buenas tardes a todos, compañeros Regidores, Presidente. Yo quiero expresar mi indignación por los acontecimientos del sábado pasado en San Juan Chapultepec; nos afecta como sociedad, nos afecta como personas la muerte de Norberto Ayala, el asesinato de Norberto Ayala Vega, ex Agente Municipal, quien colaboró conmigo en la administración. Y que fue un hombre ejemplar, un hombre que en San Juan Chapultepec hizo mucho, un hombre, padre de familia,

un hijo, un hermano, un amigo, pero principalmente un ciudadano oaxaqueño que se preocupaba por la sociedad, principalmente por su gente de San Juan Chapultepec; vimos a Norberto hacer una serie de trabajos con su gente, de cabildeo, de gestión para que la gente de San Juan Chapultepec se viera beneficiada y se viera favorecida; era un deleite platicar y caminar por San Juan Chapultepec con Norberto, pero también era sumamente tardado estar caminando con él, porque lo detenían, lo abrazaban, porque le solicitaban ayuda, y siempre se detenía a buscar la solución pronta de la demanda de la gente que se acercaba a él, de toda la gente de San Juan. Desgraciadamente callaron las palabras de Norberto con las balas, y esa es una tragedia que no podemos seguir viviendo en Oaxaca; no acepto ese modo de ganar una elección; Norberto Ayala era un candidato que a todas luces ganaba la elección en San Juan Chapultepec, e iba en la fórmula con una gran mujer, con doña Teo, que le daba un absoluto respaldo a Norberto en San Juan Chapultepec; es una desgracia y es una pena que estemos viviendo y que nos esté alcanzado esta violencia en la Capital. Y yo le pido Presidente, que redoblemos ahora en esta contienda electoral de las Agencias Municipales la vigilancia, la seguridad de la ciudadanía, de los candidatos, y que este trágico suceso no se repita. Yo quiero hacer un homenaje a Norberto y quiero darle mi agradecimiento”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Señor Regidor ¿Sobre el mismo tema? Regidor Ismael Cruz Gaytán, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Buenas tardes a todas y todos. Compañeros concejales, Señor Presidente. Al público en general, a los medios de comunicación que el día de hoy, como siempre nos acompañan. Como Presidente de la Comisión de Agencias y Colonias, que coadyuvamos conjuntamente con la Dirección de Gobierno, y la Subdirección de Agencias y Colonias en este proceso electoral de selección de las autoridades auxiliares del Municipio de Oaxaca de Juárez, me sumo a la condena, al posicionamiento del Regidor Manuel de Esesarte. Primeramente, de igual manera quiero manifestar mi sentimiento de lamentar efectivamente la tragedia que vivimos el día sábado en la Agencia Municipal de San Juan Chapultepec; sobre todo me duele más por el hecho de que yo soy de ahí, yo vivo ahí, ahí tengo mi domicilio; conocía a Norberto perfectamente, éramos amigos, éramos compañeros, dialogábamos constantemente y pues sí es lamentable, porque no se trata de una persona efectivamente que fuera violenta, confrontativa, al contrario, era un tipo apasionado por la política, pero a través del diálogo, y lamento pues que el hecho de una Agencia Municipal, pues, yo lo sigo diciendo así, no vale la pena la muerte de un ser humano, al

final de cuentas son auxiliares, son gestores únicamente del Municipio, no manejan recursos públicos; entonces, lamento mucho lo sucedido y desde esta tribuna, ya lo hice de manera personal con su señora esposa, pero a toda su familia le doy mi más sentido pésame, mi reconocimiento por esas dos ocasiones en las que Norberto fue Agente Municipal, sin duda alguna fue un gran gestor, un gran administrador y la verdad es que es lamentable que una persona termine de esa manera. Es por ello que atendiendo este antecedente, yo convoco a todos los candidatos de cada una de las Agencias Municipales que ahorita se encuentran en proceso de elección, para que se conduzcan con civilidad, con respeto, con respeto entre los vecinos, entre los candidatos; que tengan claro ¿Sí? Que no debemos rebasar ese sentimiento, ese deseo de querer servir, que no perdamos de vista ese extremo entre el deseo de servir y la ambición de poder; no podemos dar el brinco hacia la ambición de poder y querer llegar a un espacio a como dé lugar. Entonces, yo exhorto a los candidatos y candidatas para que se conduzcan con civilidad, con respeto, con alegría inclusive, hagan sus campañas, pero que no vayamos más allá. De igual manera a todos los actores políticos, a todos los actores políticos les pido la misma cordura, que contribuyamos, que coadyuvemos, para que esta decisión que le corresponde únicamente a la ciudadanía, pues sea la ciudadanía la que determine quién, pues los represente como su autoridad auxiliar. Entonces, hago ese exhorto pues a todos los actores políticos de la Capital, del Estado; que tengamos en claro que la elección de autoridades auxiliares municipales no tiene nada que ver con partidos políticos; que es básicamente muy apegado al tema de usos y costumbres, y que dejemos pues que las Agencias, que los ciudadanos determinen quien será su próxima autoridad municipal. Entonces, hago ese exhorto a todos los actores políticos públicos, y a los integrantes de este Ayuntamiento, de este Cabildo, para que de igual manera nos conduzcamos con imparcialidad, con los principios democráticos que nos trajeron a este espacio; no podemos decir una cosa y hacer otra, tenemos que ser congruentes entre lo que decimos y lo que pensamos. Es por ello que yo exhorto pues, a todos los funcionarios de este Ayuntamiento, para que nos mantengamos al margen de este proceso; observadores sí, pero no en la posición de meternos en el proceso electoral, dejemos que los candidatos, los ciudadanos de cada una de las Agencias resuelvan quien es la persona indicada que debe de representarlos. Eso es lo que yo quería expresar; y de la parte de la comisión, téngalo por seguro candidatas y candidatos, que actuaremos siempre apegados a derecho; las inconformidades, las quejas que han venido presentando, las estamos resolviendo, les estamos dando cauce, les estamos dando respuesta, y en ese sentido nos seguiremos

manteniendo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Señor concejal. Adelante concejal Samuel Gurrión, sobre el mismo tema”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías, dijo: “Muchas gracias Presidente. Presidente, de la misma forma, derivado del comentario que acaban de vertir los dos Regidores, sobre este hecho lamentable que se suscitó hace días; comentarte que yo de manera personal le pedí al Secretario de Seguridad Pública, inclusive lo comenté con el Señor Gobernador; y quiero pedirte, Presidente, que pueda el Ayuntamiento, de alguna manera, yo sé que la policía no se debe de inmiscuir en ese tipo de actos, pero al momento de dar cierta vigilancia, ciertos recorridos el día de la elección, hacen que de alguna manera, pues quienes quieran hacer algún tipo de vandalismo, pues se detengan un poco ¿No? Ver la manera de poder darle seguridad el día de la elección, yo ya lo estoy viendo también de manera personal con Gobierno del Estado, porque, pues los ánimos se caldean en ese día; ya vimos lo que sucedió con este hecho lamentable y de alguna manera somos actores políticos que podemos coadyuvar para que la elección pueda llevarse con calma y con transparencia, y darle un poco más de seguridad a los ciudadanos que van a salir a votar ese día y a los que van a ser votados también. Entonces, pedirte, Presidente, que podamos como Ayuntamiento dar un poquito de seguridad ese día y los días previos a la elección. Igual sumarme al comentario del Regidor de Esesarte, que pues es un hecho lamentable la muerte de un buen hombre, de un buen ciudadano oaxaqueño. Es todo Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidor. Sobre el mismo tema Regidora Tania Caballero”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, Tania Caballero Navarro, dijo: “Con su venía Señor Presidente. Mi comentario es muy breve, por supuesto sentimos una gran indignación también de mi parte, por los hechos tan lamentables que se suscitaron este fin de semana, sin embargo, creo que lejos de hacer una invitación a los candidatos y a la ciudadanía para que se conduzcan con civilidad, es necesario también hacer una invitación al Ayuntamiento, y que nosotros como Municipio demos la certeza a los ciudadanos, de que realmente se van a llevar unas elecciones en paz, claro, como comenta el Regidor Samuel Gurrión, creo que es necesario de que exista la seguridad por parte de los elementos de la policía, pero además nosotros como Ayuntamiento, lejos de no inmiscuirnos, claro como debe ser, debemos tomar parte en dar a la ciudadanía los mecanismos de certeza; ya en su momento haré llegar un oficio tanto a la Comisión de elecciones, también a cualquier organismo que

tenga que ver con estas elecciones, de algunos elementos que yo considero necesarios; no solamente debemos de hacer una invitación de civilidad e invitar a la ciudadanía a conducirse con paz y con democracia, sino que debemos poner ciertos filtros o candados para que la ciudadanía en todo el Municipio, en las trece Agencias donde se va a llevar a cabo las elecciones, tenga la certeza de que realmente su voto va a ser respetado, y que además puede salir tranquilamente el día domingo trece de marzo a emitir su sufragio. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Sobre el mismo tema la Síndica Procuradora, la Ingeniero Indira Zurita”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara, dijo: “Con su permiso Señor Presidente. Bueno, primero que nada mi más sentido pésame a la familia del compañero Norberto, por este hecho tan lamentable; vale la pena también mencionar que para nuestro Presidente Municipal, el tema de la seguridad es un eje muy importante y por ello ya estamos trabajando en el tema de la recuperación de los módulos de policía; un día antes de que este hecho sucediera, estuvimos platicando con el Agente en funciones sobre el tema de la rehabilitación del módulo de policía que se tiene en la Agencia. En ese sentido, yo creo que es para esta administración la seguridad un tema muy, muy importante; creo que los diferentes niveles, tanto estatal y federal, estaremos coadyuvando en lo que sea necesario. Y por otra parte, en el tema de la elección de las Agencias, es cierto, necesitamos garantizar una seguridad, una estabilidad también dentro de la elección, y considero que para ello es importante que pudiera la Comisión considerar que pudieran existir estas nominales, para garantizar una elección transparente, una elección más ordenada. En ese sentido lo dejaría para que ustedes pudieran tomar esas consideraciones, que pues permitieran dar más certeza a los participantes, y que pues, no hubiera motivaciones al grado que se han dado, para que lleguen a ocurrir estos hechos tan lamentables. Eso es todo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Síndica. Licenciada Mirna”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, dijo: “Bien, Presidente, tocando otro tema. Quiero informar a la ciudadanía que se llevó a cabo la sanción para el negocio de “tubos y conexiones”, ya la Comisión como tal deliberó, ya se nos informó, y dentro de la sanción que se aplicó al negocio, primero fue que el negocio se comprometió y llevó a cabo el retiro y la cancelación de la campaña con sentido sexista; hizo una disculpa pública en tres diarios de mayor circulación, también dio cumplimiento; y realizó un compromiso, como también la capacitación de su personal, a sus publicistas, y van a estar llevando

a cabo diversos talleres. En la parte de la sanción económica, se les aplica como tal, el cambio de lo que ellos tenían ya destinado o previsto para la publicidad que habían generado en ese sentido, ellos pues ahora cambian ese tipo de publicidad, todo lo que tenían desplegado para unidades, para sus volantes, sus folletos, la cambian con un tema de prevención de la violencia, y esta dio inicio el día de ayer, Señor Presidente, con fecha veinticinco ellos salieron ya con sus unidades en medios electrónicos, ayudándonos de esta forma a erradicar la violencia de género contra las mujeres, y pues esto permite también generar este sentido también de colaboración dentro de los diversos empresarios, pero sobre todo que fue atendida la queja, la denuncia que llegó a este Cabildo. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Licenciada. Adelante Regidor José Manuel “En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova, dijo: “Muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Muy buenas tardes a los compañeros de los medios de comunicación que hoy nos acompañan, a las personas que también se dan cita el día de hoy a presenciar esta sesión de Cabildo. Quiero en primer término, agradecerles a los concejales el voto de confianza a los trabajos que está realizado la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento. También quiero aprovechar para informarles que, bueno, parte precisamente de estos trabajos que se están realizando, el día primero de marzo, por acuerdo de la Comisión en nuestra sesión del veintidós de febrero, a partir del día primero de marzo vamos a iniciar los trabajos, formalmente, de la actualización del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales. Quiero aprovechar para agradecerle al compañero concejal Manuel de Esesarte que ya nos hizo llegar una propuesta de la revisión que su Regiduría ha hecho respecto a este ordenamiento. Y del mismo modo quiero también invitar a los demás concejales, que si tienen alguna propuesta, alguna cuestión que quieran que revisemos en el marco de estos trabajos, que por favor no las puedan hacer llegar, para que este ordenamiento que vamos a actualizar, pues tengala mayor solidez que se pueda, toda vez que es muy necesario para el adecuado funcionamiento de los establecimientos comerciales en el Municipio. De igual forma invitar a la ciudadanía, a los empresarios que deseen hacer aportaciones a estas actividades, pues se los vamos agradecer para que nuestro marco normativo sea no solamente acorde a las necesidades del Ayuntamiento sino que también le dé una respuesta a los ciudadanos. Eso es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal

Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Señor Regidor. Bueno, me gustaría, primero antes que nada, buenas tardes a todos. Comentar los siguientes puntos. Primero mi reconocimiento a las Comisiones encargadas del tema de reconocimiento a “Ángela Jiménez”, en el sentido de que se ha cumplido con mucha puntualidad con cada uno de los términos de la convocatoria; así como también la conformación del Cabildo infantil y juvenil, que todas estas actividades sean exitosas. Pero sobre todo sí ser muy puntual, y sobre todo ratificar lo que hemos estado comentando, principalmente con los medios de comunicación; unirnos, sobre todo la familia, ante este hecho tan lamentable del fallecimiento de mi amigo Norberto Ayala. Insistir, en que dejemos que la Fiscalía realice su trabajo y sea la encargada de esclarecer este hecho tan lamentable; se ha tenido comunicación con el Fiscal, y no se descarta ninguna línea de investigación; esto es importante decirlo, porque debemos de ser muy responsables, sobre todo los que de alguna manera desempeñamos un cargo público, y no dejamos de ser actores políticos, sí quiero puntualizarlo, por supuesto reiterar el compromiso de esta administración municipal, en el sentido de que el tema de la seguridad pública es una prioridad, no sólo para el Municipio de Oaxaca de Juárez, lo he reiterado muchas veces, ya es el tema del sexenio a nivel nacional, y que no sólo tiene indicaciones el Director de Seguridad Pública de hacer su mejor esfuerzo y trabajo el día de una elección, sino todos los días, las veinticuatro horas, los siete días de la semana, ese debe de ser el compromiso, en ese sentido estamos trabajando, y estoy convencido que una vez que avance el año podamos invertir en esta materia, vamos a poder disminuir la inseguridad que desafortunadamente se encuentra presente en prácticamente todo el País. Reiterarles mi confianza; en la Comisión y en los órganos encargados de llevar a cabo esta elección de autoridades auxiliares, como bien lo dice el concejal Ismael Cruz Gaytán, me consta que han hecho su mejor esfuerzo, lo han hecho de manera transparente, y uno de los principales efectos de esta convocatoria, pues es la alta participación de hombres y mujeres que están inscritos, debidamente, para poder participar en la elección de Agentes Municipales para el próximo diez de marzo; yo hago un llamado a la sociedad para que no dejemos de participar ese día, que si bien existen hechos tan lamentables como el acontecido el pasado sábado, debemos de dar un mensaje de que en Oaxaca somos gente buena, trabajadora, de buena fe, y que queremos de manera democrática escoger a quienes serán nuestras autoridades auxiliares por los próximos tres años. Insistir de manera personal, que mantengo un compromiso con la democracia; el Presidente Municipal, su servidor, no se mete, no tiene candidatos, pero sí es responsable de que el proceso electoral se lleve de

manera ejemplar, y en ese sentido estamos trabajando. Reiterar mi más sentido pésame a su señora esposa, a sus hijos, a sus hermanos, y a todos sus familiares, para que encuentren pronta resignación, y efectivamente, estimado Regidor Manuel de Esesarte, Samuel Gurrión, Norberto era un hombre muy trabajador, serio, responsable y me consta, muy comprometido con la democracia. Un saludo donde sea que se encuentre nuestro amigo Norberto. Muchísimas gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enuncia lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE. - P U B L I C A S . -



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
**C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

**C. INDIRA ZURITA LARA**  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
**C. JORGE CASTRO CAMPOS**  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
**C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS**  
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**C. TANÍA CABALLERO NAVARRO**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
**C. TANÍA CABALLERO NAVARRO**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**  
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
**C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

*[Handwritten signature]*



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
REGIDURÍA DE  
DE ZONA  
METROPOLITANA

*[Signature]*  
C. MANUEL ESTEBAN DE ESARTE PESQUEIRA.  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
REGIDURÍA DE  
SALUD, SANIDAD Y  
ASISTENCIA SOCIAL

*[Signature]*  
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.  
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
REGIDURÍA DE  
CONTABILIDAD Y  
NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE  
CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO

*[Signature]*  
C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.  
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA Y GOBIERNO ABIERTO.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
TURÍSTICO, Y  
DE DESARROLLO COMUNITARIO Y  
ASUNTOS INDÍGENAS.

*[Signature]*  
C. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.  
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
REGIDURÍA DE  
DERECHOS  
HUMANOS Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO

*[Signature]*  
C. MIRNA LÓPEZ TORRES.  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 - 2021  
REGIDURÍA DE  
ARTES, CULTURA Y  
PATRIMONIO  
INMATERIAL Y DE  
COMUNICACIÓN, CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA

*[Signature]*  
C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.  
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019 2021  
REGIDURÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y  
EMPRESARIADO Y DE  
MODERNIZACIÓN  
ADMINISTRATIVA Y  
SERVICIOS  
CIUDADANOS

*[Signature]*  
C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.  
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIADO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



OAXACA DE JUÁREZ  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
C. DIODORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN